

Regulación y prevención de riesgos sanitarios para la salud

El objetivo del programa es fortalecer la regulación y vigilancia de los bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios.

Acciones de vigilancia que realiza el programa:

Eficiencia de cloración del agua

Vigilancia sanitaria de alimentos

Control sanitario por COVID-19

Vigilancia para la regulación de servicios e insumos para la Salud

Resultados del programa:



271.25% acciones no regulatorios

100% eficacia de los proyectos y/o programas institucionales



131.33% acciones de fomento sanitario

100% cumplimiento de las políticas públicas



144.97% cumplimiento de verificación a establecimientos

460% cursos de capacitación al personal verificador sanitario



El objetivo de la evaluación de consistencia y resultados es analizar el diseño y desempeño del programa, con la finalidad mejorar su diseño, gestión y resultados.



FORTALEZAS

- ❖ Existen elementos metodológicos y de planeación que permiten diseñar, monitoreo, dar seguimiento, evaluar y rendir cuentas del programa.
- ❖ El programa está vinculado con los objetivos del Plan de Estatal de Desarrollo (PED) 2017 – 2021 y con su respectivo programa sectorial.
- ❖ Los indicadores de Fin y Propósito cumplen con resultados satisfactorios, mismos que se encuentran vertidos en la MIR.

DEBILIDADES

- ❖ No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el programa.
- ❖ Deficiente comunicación con las coordinaciones.
- ❖ Nula aplicación de sanciones administrativas.
- ❖ Deficiente medición de desempeño de las coordinaciones regionales.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Gestionar un instrumento para medir el desempeño de las coordinaciones regionales

Establecer un mecanismo de comunicación con las coordinaciones

Establecer un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida

Aplicación cabal de sanciones administrativas